



Proyecto “Proteger a los refugiados venezolanos residienciados en Cusco ante los efectos de la pandemia COVID-19”

Reporte final

Julio 2020



Agradecimientos

En primer lugar, el equipo de Pachamama Raymi agradece la confianza y el compromiso mostrado por los padrinos y las madrinas que han aportado los fondos para que este proyecto sea posible:

- Peru Opportunity Fund y Hampshire Foundation (Estados Unidos)
- Wilde Ganzen Foundation (Holanda)
- Stichting Perspectief (Holanda)
- Inmobiliaria AVANI (Perú)
- Sra. Hannah van Dreu y donantes particulares a través de GoFundMe (Holanda)
- Sra. Lee Yan Yin (Hong Kong)

En segundo lugar, la Asociación quiere mostrar su agradecimiento al sr. Carlos Fernando Ruiz Caro Villagarcía, presidente del Directorio de la Federación Peruana de Cajas Municipales (FEPCMAC), por las gestiones realizadas para que la entrega de fondos se hiciera prácticamente sin costo, y a la Caja Municipal de Cusco (Sucursal Espinar), quienes mediante las gestiones de la Sra. María Angélica Cuba, jefa de operaciones, permitieron que la entrega de fondos se realizara en las mejores condiciones para la población beneficiaria con la ayuda.

Finalmente, el equipo consultor quiere agradecer tanto a la coordinación del proyecto como a la Asociación Pachamama Raymi, en las personas de Maria Fernanda Varela C., Willem van Immerzeel y Luis Miguel Varela por su apoyo para la elaboración de este reporte, y muy especialmente, a las personas beneficiadas con la ayuda por conversar con nosotros y compartirnos con tanta honestidad sus historias y vivencias en estos momentos tan difíciles.

Índice de contenidos¹

Glosario	4
Introducción	5
El compromiso con la población más vulnerable como razón de ser	5
¿Qué se busca con este proyecto? Objetivo y alcance	5
¿Qué se ha hecho hasta ahora? Actividades realizadas	6
Problemática de la población refugiada venezolana en Perú	9
Perfil y características más importantes	9
Principales dificultades que enfrentan	10
El impacto del COVID 19 en esta población	11
Situación actual y uso de la ayuda recibida	15
¿En qué condiciones se encuentran las familias beneficiadas?	16
¿Cómo han invertido la ayuda recibida?	17
Conclusiones	22
Bibliografía consultada	23

¹ Documento elaborado por Pachamama Raymi entre finales de mayo y julio del 2020. Las fotografías que aparecen en este informe han sido realizadas por Luis Miguel Varela y, en algunos casos, por las personas beneficiarias de la ayuda.

Glosario

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ENPOVE	Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (Perú)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú
PTP	Permiso Temporal de Permanencia (Perú)
SIS	Sistema Integral de Salud
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

Un proyecto “atípico” para Pachamama Raymi

El compromiso con la población más vulnerable como razón de ser

La Asociación Civil Pachamama Raymi, con sede en la ciudad del Cusco, tiene como principal propósito: *“romper el círculo vicioso de la degradación ambiental y la pobreza rural, logrando que comunidades y familias campesinas mejoren sus condiciones de vida y gestionen sus recursos naturales de manera sostenible”*².

A lo largo de sus más de 14 años de historia, Pachamama Raymi ha centrado su atención en las poblaciones más vulnerables, aquellas que viven en extrema pobreza y mayormente en el área rural, y ha tenido como marco de acción la metodología o el modelo Pachamama Raymi.

El *modelo Pachamama Raymi* surge en la década de los ochenta de la mano de Willem van Immerzeel³ y, desde entonces, se ha convertido en la filosofía y modelo de trabajo de la asociación. Se trata de una metodología con un enfoque holístico que trabaja sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) y que toma en cuenta los diferentes aspectos de la vida rural y campesina, como son la economía, el territorio y sus recursos naturales. Los proyectos desarrollados con esta metodología tienen una duración de tres años y buscan ir a la raíz de las causas que perpetúan la pobreza rural, como son el limitado o nulo acceso a servicios básicos de calidad como salud o educación, los bajos ingresos familiares y la degradación ambiental. El modelo Pachamama Raymi trabaja potenciando las capacidades ya existentes en las familias campesinas para hacer frente a esta situación, mediante el interaprendizaje, a través de la interacción con campesinos expertos y pasantías, y la motivación a través de los concursos y unas metas claras y exigentes. En este sentido, las familias participantes siempre son y serán las protagonistas de su propio desarrollo y, sin su inversión⁴, su participación⁵ y sus innovaciones no sería posible el éxito de los proyectos de Pachamama Raymi. Hasta la fecha, la Asociación Pachamama Raymi ha trabajado esta metodología con más de 16 mil familias en países tan diversos como Perú, Tanzania y Nepal.

¿Qué se busca con este proyecto? Objetivo y alcance

Su experiencia de trabajo y su compromiso con las poblaciones más vulnerables ha llevado a Pachamama Raymi a plantear el proyecto *“Proteger a los refugiados venezolanos residenciados en Cusco ante los efectos de la pandemia COVID-19”*, con apoyo de diferentes instituciones privadas de Holanda, Perú y Estados Unidos, así como con donaciones particulares.

El presente proyecto tiene como objetivo apoyar económicamente, mediante la entrega de fondos en efectivo, a refugiados venezolanos residentes en la región Cusco, que ya venían escapando de la crisis económica, social y humanitaria en su país y que se ha visto fuertemente afectada por las consecuencias sanitarias, económicas y sociales derivadas de la pandemia provocada por el COVID 19.

² Tomado de la página web institucional (“Quiénes somos”): <https://pachamamaraymi.org/es-quienes-somos>

³ Actualmente es presidente de la Asociación Pachamama Raymi.

⁴ En tiempo (días de trabajo y faenas comunitarias) y dinero (compra de materiales, transporte, etc.) invertidos para mejorar sus condiciones de vida en dimensiones como salud, nutrición, negocio y forestación.

⁵ Para asegurar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, la metodología Pachamama Raymi plantea una meta de participación del 60% de familias por comunidad. La experiencia de Pachamama Raymi demuestra que esa meta suele superarse (<https://pachamamaraymi.org/es-proyectos>).

El Estado de Emergencia decretado en Perú⁶ ha tenido entre sus consecuencias más inmediatas que casi la totalidad de la población venezolana se haya quedado sin empleo y, en consecuencia, que cuente con escasos o nulos medios para acceder a servicios básicos como salud, vivienda o alimentación. Las ayudas y bonos otorgados por el gobierno peruano para apoyar a la población más vulnerable durante la crisis sólo llegan a la población que cuenta con DNI peruano, más no a la población extranjera residente, como es el caso de los refugiados de Venezuela.

La entrega de fondos en efectivo, sin estar enmarcada en un trabajo integral con las familias participantes, es una actividad atípica en el accionar de la Asociación Pachamama Raymi⁷. Sin embargo, la actual situación de vulnerabilidad que vive la población refugiada venezolana⁸ ha vuelto casi un imperativo tratar de contribuir con estos fondos a mejorar sus condiciones de vida (pago de alquiler, compra de medicinas y alimentos, tratamientos médicos entre otros) mientras dure el estado de emergencia en el Perú.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? Actividades realizadas

Desde finales de abril hasta mediados de julio del 2020, Pachamama Raymi ha realizado la entrega de fondos de S/500 (US\$143/124 euros) a más de 1,000 familias venezolanas residentes en la región Cusco que se encuentran sin ingresos y en situación de vulnerabilidad⁹.

Esta ayuda monetaria alcanza para una canasta mejorada de alimentación¹⁰ y un porcentaje para el pago de alquiler por un mes¹¹. En algunos casos, podría ayudar además para la compra de medicamentos o para tratamientos médicos, como rehabilitación o consultas médicas económicas. Este apoyo contribuye a facilitar que esta población pueda acatar el confinamiento impuesto por el gobierno peruano para disminuir la posibilidad de contagio por COVID 19.

Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

1. Elaboración de un censo de la población venezolana residente en Cusco con más de 1,000 registros, incluyendo cerca de 598 núcleos familiares. El proceso se inició con un censo ya existente de 400 registros¹², que se fue ampliando a medida que llegaban las solicitudes y se entregaban las ayudas económicas.
2. Selección y validación de casos de las personas para recibir la ayuda, partiendo de los registros del censo y tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - no contar con ingresos estables;
 - necesitar tratamiento médico permanente o por emergencia (enfermedad severa o crónica, discapacidad y embarazo, entre otros);
 - personas solas con carga familiar en Venezuela;
 - familias con niños menores de edad o personas dependientes.

⁶ El gobierno peruano ha establecido una cuarentena estricta con toque de queda e inmovilización social desde el 16 de marzo hasta el 31 de julio del 2020, contemplando desde el 24 de mayo algunas flexibilizaciones, vinculadas básicamente a la reactivación de la economía formal, y desde el 1 de julio, una cuarentena focalizada en 07 regiones del país, entre las que no se incluye a la región Cusco.

⁷ Los proyectos de Pachamama Raymi contemplan la entrega de premios en efectivo a las familias ganadoras en el marco de los concursos organizados por la comunidad participante y la Asociación.

⁸ Más información en <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/5/5ebb0bc64/la-pandemia-de-coronavirus-causa-estragos-en-la-poblacion-venezolana-desplazada.html>

⁹ Entre ellas, personas con tratamiento médico o enfermedades severas (cáncer, COVID19, etc.), personas solas con carga familiar en Venezuela, familias con niñas y niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad (auditiva, motora, etc.) o enfermedades crónicas (asma, hipertensión, epilepsia, etc), entre otros.

¹⁰ Incluye proteínas (carne y otros) así como vitaminas.

¹¹ El alquiler de una habitación para 1-2 personas adultas se sitúa entre los S/150-300 (US\$43-86/37-75 euros) por mes. Este monto puede no incluir servicios básicos como agua o luz, los cuales muchas veces se pagan aparte y suponen entre S/10-30 (US\$3-8/2.5-7.5 euros) adicionales.

¹² Fuente: Hermandad Andina-Rotary Inca Club de Cusco.

La validación de las condiciones de cada solicitud fue realizada por el equipo de Pachamama Raymi de manera virtual y telefónica (llamadas y WhatsApp). Las solicitudes de ayuda fueron aumentando a medida que la cuarentena se extendía y la situación de las personas se volvía más crítica, llegando a recibir hasta 1,000 solicitudes diarias, en su mayoría, vía WhatsApp.

- Entrega de 1,059 ayudas económicas a refugiados venezolanos residentes en la región Cusco. La entrega de fondos se realizó en coordinación con la Caja Municipal de Cusco en 20 convocatorias diferentes entre el 5 de mayo y el 15 de julio (*ver anexo 1*). Cada convocatoria atendía hasta 115 personas por día¹³, cumpliendo con las medidas de seguridad biosanitarias requeridas¹⁴. Se atendió mayormente en la ciudad del Cusco (sucursal Espinar) y, en menor medida, en las ciudades de Sicuani, Machu Picchu Pueblo, Urubamba, Izcuchaca y Quillabamba, situadas en las provincias de Canchis, Urubamba, Anta y La Convención, respectivamente.

Las ayudas entregadas fueron de S/500 (US\$143/124 euros) por persona. Además, se atendieron solicitudes y se entregaron fondos adicionales en efectivo en casos específicos que requerían tratamientos médicos urgentes (05 casos de COVID19, casos de cáncer, VIH positivos, hipertensión crónica, entre otros), pago de exámenes médicos y, en dos ocasiones, se han cubierto gastos de hospitalización, defunción y cremación.

- Coordinación con instituciones públicas y privadas que están vinculadas al trabajo con la población refugiada venezolana residente en Cusco, como el Rotary Club, ACNUR, Cáritas, Plan Internacional o la Mesa de Lucha contra la Pobreza - Cusco, para coordinar esfuerzos en favor de esta población¹⁵.
- Aplicación de una encuesta sobre el impacto del COVID y el uso de la ayuda recibida entre la población beneficiaria (7.2 % del total). *Ver anexo 2*.

Adicionalmente, con el fin de conocer con mayor detalle la situación real que vive la población beneficiaria, los días 21, 23 de mayo, 23, 26 de junio y 01 de julio se realizaron 24 *entrevistas individuales y colectivas* (*Ver anexo 3*), que, en algunos casos, también incluyeron visitas a las familias y personas que ya habían recibido la ayuda¹⁶. En total, se pudo conversar con 26 personas, siendo el 58% mujeres y el 42% hombres (*Ver anexo 4*).

La información recogida tanto en el transcurso de las entrevistas como con la aplicación de la encuesta nos da un panorama bastante claro y amplio de la situación urgente y de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran los refugiados venezolanos en el Cusco¹⁷, situación ya existente antes de la pandemia, pero que se ha visto agravada por la falta de ingresos económicos durante el transcurso de los más de 100 días de

¹³ La gestión administrativa con la Caja Municipal de Cusco se realizó mediante la modalidad de Carta de Instrucción, donde cada persona beneficiada estaba identificada con nombres y apellidos, tipo y número de documento de identificación, fecha, firma y huella dactilar.

¹⁴ Estas medidas son uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, medición de la temperatura y limpieza de manos con gel antes de entrar a la sucursal bancaria.

¹⁵ Se ha constatado que, en la práctica, la ayuda que pueden prestar algunas de estas instituciones es limitada y no inmediata, llegando a tardar semanas o meses en recibirla. En la mayor parte de los casos, se ha entregado una ayuda por familia sin tomar en cuenta, por ejemplo, casos específicos que requieran de mayor apoyo (tratamientos médicos, desalojos, entre otros). Además, en la mayor parte de los casos, la ayuda suele estar restringida a la entrega por una única vez, ya sea de mantas, una canasta de alimentos o bono de S/160 para comprar en el supermercado o, en casos de extrema vulnerabilidad, una prestación económica de S/380 (US\$ 109 - 95 euros).

¹⁶ Tanto durante las entrevistas como en las visitas, se tomaron las medidas de protección recomendadas como son el uso de mascarilla, el mantenimiento de la distancia física de 1.5 metros y estar en un espacio abierto (patio, parque o calle).

¹⁷ Situación caracterizada, mayormente, por unas condiciones laborales precarias, por la discriminación y la xenofobia, y por el limitado acceso a los servicios de salud y educación, entre otros.

cuarentena y que se evidencia en los desalojos por falta de pago, el desempleo y la falta de acceso a alimentos o a servicios básicos como salud, entre otros.

Problemática de la población refugiada venezolana en Perú

De acuerdo a un informe de investigación elaborado por Oxfam, hasta agosto del 2019, alrededor de 4,4 millones de ciudadanos venezolanos habían migrado fuera de su país, el equivalente al 5% de su población total, mientras que *“más de 7 millones permanecen en Venezuela con necesidades de asistencia humanitaria y protección debido a la ausencia de medicinas, al colapso o inexistencia de los servicios públicos y a la escasez de alimentos”* (Rivero, 2019, 3). El 64% de esta población, alrededor de 2.8 millones de personas, se ha establecido en otros países de América Latina y Caribe, concretamente en Colombia, Ecuador y Perú.

Según la misma investigación, entre el 2010 y el 2015, la inmigración dentro de la región latinoamericana aumentó un 11%, tendencia que nos indica que *“estamos en una etapa inicial de un cambio demográfico lento y progresivo en la región y que no es un fenómeno coyuntural o pasajero”* (Rivero, 2019, 15).

Perfil y características más importantes

Según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, alrededor de 862,000 ciudadanos venezolanos han llegado al Perú en los últimos años¹⁸, mayormente de manera regular, de los cuales el 56% han solicitado la condición de refugiado (482,500 personas) y el 0.25% cuentan ya con dicho estatus (1,230 personas)¹⁹. Estas cifras convierten al Perú en *“el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional y en el segundo destino de refugiados y migrantes venezolanos a nivel mundial”*²⁰. A nivel nacional, las ciudades que concentran mayor porcentaje de población venezolana, con más del 66% del total del país, son Lima, Callao y algunas regiones de la costa norte, como La Libertad o Lambayeque²¹. En la actualidad, la región Cusco acoge a cerca de 8,000 ciudadanos venezolanos, lo que equivale al 1% del total de las llegadas regulares al país, según datos recogidos por ONU Migraciones (OIM) y UNICEF²².

Datos recientes proporcionados por estas mismas instituciones (ONU Migraciones, UNICEF, 2020, 3-6) y por el Banco Mundial (2019, 23) señalan que las principales características de la migración venezolana llegada a Perú son:

- Mayor presencia de mujeres en los flujos migratorios: 55.2% de mujeres frente a un 44.8% de hombres.
- Una población mayoritariamente joven y en plena edad productiva: el 61.4% de la población venezolana en Perú tiene entre los 18 y los 34 años.
- Es personal profesional calificado: el 57% de la población venezolana en edad de trabajar cuenta con algún tipo de estudios superiores, de los cuales, alrededor de la mitad tiene estudios universitarios completos.

¹⁸ Entre 2017 e inicios del 2020.

¹⁹ Datos proporcionados por la Superintendencia de Migraciones (enero del 2020) y por la Comisión Especial para los Refugiados (a la fecha). Más información en https://www.acnur.org/op/op_fs/5eb5a5dd4/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n5-4-de-mayo-de-2020.html

²⁰ Tomado de <https://www.acnur.org/peru.html>

²¹ ONU - Migraciones (OIM) y UNICEF. 2020. *Monitoreo del Flujo de la Población Venezolana en el Perú. DTM - Reporte 7*. Febrero del 2020. Consultado el 25 de mayo del 2020 en https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2020-03/IOM%20DTM_Monitoreo%20de%20Flujo%20de%20la%20Poblacion%20Venezolana%20en%20el%20Peru_Round7_Febrero2020.pdf

²² Ídem.

- Nueve de cada diez venezolanos llegados al país tiene Perú como destino final, de los cuales alrededor del 30% menciona la intención de quedarse por tiempo indefinido y trabajar.
- Más de la mitad (61%) ha migrado en familia con, al menos, uno o dos menores de edad (79% del total).
- Un 35.6% ha migrado sola, pero tienen carga familiar en Venezuela, siendo más de la mitad menores de edad (hijas, hijos, hermanas o hermanos), que dependen de las remesas enviadas desde Perú.
- Están insertos en la actividad económica del país, ya sea trabajando o buscando trabajo. Antes de declararse el estado de emergencia en el Perú, la tasa de ocupación²³ de la población venezolana era del 91%²⁴.

En resumen, el perfil de la población refugiada venezolana residente en Perú cumple con las características de ser mayormente mujer, entre los 18 y 35 años, altamente cualificada, con carga familiar, ya sea en Perú o en Venezuela, y que, antes de la pandemia, se encontraba trabajando, mayormente sin contrato, en sectores con una alta informalidad, como comercio o turismo (hoteles y restaurantes) y que, por todo lo anterior, se encuentra más expuesta a situaciones de alta vulnerabilidad, como acoso laboral y/o sexual, discriminación y xenofobia.

Principales dificultades que enfrentan

Partiendo del perfil anterior, se pueden identificar algunas dificultades y limitaciones que enfrenta la población refugiada venezolana en el Perú, desde antes de la pandemia:

- Se concentran en el sector laboral informal, lo que equivale a tener beneficios y derechos laborales nulos o limitados²⁵. Más del 50% de la población venezolana trabaja en sectores con alto nivel de informalidad, como hoteles, restaurantes y comercio, y sólo el 12% cuenta con contrato formal, frente al 61% de la población trabajadora peruana²⁶.
- Existe una brecha salarial que limita sus ingresos y su capacidad de ahorro. Cobran hasta un 37% menos por hora de trabajo que un trabajador peruano desempeñando funciones similares. Esto se replica en todos los sectores, independientemente del tamaño de la empresa y los niveles de calificación del personal laboral. Esta situación afecta las condiciones de vida de este sector de la población y, consecuentemente, la de sus familias, tanto en Perú como en Venezuela²⁷.
- Tienen serias limitaciones en el acceso a servicios básicos, siendo notable el escaso acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (métodos de planificación familiar y asistencia a controles de embarazo), que afecta particularmente a las mujeres. A esta situación, hay que añadir que el 91.5% de la población refugiada venezolana no cuenta con ningún tipo de seguro o cobertura médica, según datos del ENPOVE 2018.

²³ Mide el grado de participación en el mercado laboral de la población entre los 15 y 65 años, ya sea porque tienen empleo o porque lo buscan activamente, según la definición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/tasa_de_participacion_economica.htm

²⁴ De los cuales, el 86% estaba trabajando y el 5% en búsqueda activa de trabajo.

²⁵ Beneficios laborales como vacaciones pagadas, seguro médico o Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y ver reconocidos derechos laborales como el derecho a huelga o las licencias médicas por enfermedad, accidente, maternidad, entre otros.

²⁶ Banco Mundial. 2019. *Una Oportunidad para Todos. Los Migrantes y Refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Perú. Resumen Ejecutivo*. Lima: Banco Mundial. Consultado el 29 de mayo del 2020 en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32816/143724ovSP.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

²⁷ Ídem.

- Enfrentan un problema creciente de xenofobia, que pone trabas a su integración social. Según datos del Banco Mundial, las percepciones negativas hacia la población venezolana “*son más dominantes en el Perú que en otros países receptores (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador o Panamá) y son susceptibles de acrecentarse*” (2020, 22).

De acuerdo a una investigación llevada a cabo por Oxfam en Colombia, Ecuador y Perú, existe una postura y opinión ambivalente y, en algunos casos, contradictoria frente al fenómeno migratorio venezolano. Por un lado, un 80% de las personas entrevistadas mencionan el racismo y la xenofobia como temas que les preocupan mucho, a la vez que muestran empatía y admiración por las personas que migran. Sin embargo, por otro lado, un 70% de las mismas personas entrevistadas en Perú asocian la migración venezolana a un aumento de la delincuencia y la inseguridad en el país, y “*opinan que la población migrante venezolana deben regresar a su lugar de origen ‘tan pronto como la situación mejore’*” (Rivero, 2019, 13-15).

- Esta xenofobia se retroalimenta con percepciones e imágenes negativas respecto a las mujeres y los hombres venezolanos, ampliamente difundidas en medios de comunicación y a través de las redes sociales. Por un lado y con respecto a las mujeres, se evidencia una relación muy clara entre “*la apariencia de las mujeres venezolanas, el entorno machista de las sociedades estudiadas (Perú, Colombia y Ecuador), la condición de precariedad con la que migran y la factibilidad de ser captadas por redes de trata y tráfico y de explotación sexual*” (Rivero, 2019, 12). Esta relación sitúa, en el imaginario colectivo, a las mujeres venezolanas en roles reproductivos y de cuidado o en situaciones de explotación sexual.

Por otro lado, un 70% de las personas encuestadas por Oxfam en Perú identifican al hombre migrante venezolano con la delincuencia y lo vinculan al aumento de la inseguridad y delincuencia en el país (Rivero, 2019).

- No se evidencia el aporte positivo de la población venezolana. Según datos recogidos en la misma investigación (Rivero, 2019), siete de cada diez peruanos menciona tener algún tipo de contacto cotidiano con personas extranjeras, mayormente con población venezolana. A pesar de ello, solo el 35% de estas personas considera positivo el impacto que tiene la migración en el país. Estas percepciones y actitudes están en la base de las diversas situaciones de discriminación y xenofobia que enfrenta la población venezolana en Perú.
- La situación de precariedad que enfrentan hace que la población refugiada venezolana, en especial las mujeres, sean más susceptibles de sufrir situaciones particulares de vulnerabilidad, específicamente, de violencia basada en género, tales como acoso y discriminación en el trabajo o abuso sexual, entre otras.

El impacto del COVID 19 en esta población

El estado de emergencia nacional y el toque de queda decretados por el gobierno peruano del 16 de marzo al 30 de junio del 2020 ha paralizado más del 50% de la economía del país en sus dos primeros meses²⁸, ha cerrado fronteras y ha establecido restricciones de movilidad a nivel nacional durante más de 100 días.

Entre las principales medidas adoptadas para apoyar a la población peruana durante la cuarentena destacan:

²⁸ Según declaraciones de la ministra de economía y finanzas del Perú, María Antonieta Alva: “La economía llegó a operar solo al 44% y la cifra de crecimiento de abril está estimada en una caída de aproximadamente 40%. Va a reflejar eso una economía que durante todos los días del mes estuvo operando a 44%”. Fuente: <https://gestion.pe/economia/la-economia-registro-caida-de-40-en-abril-senala-mef-nndc-noticia/>

- Bonos de S/380 (US\$107-92 euros) y S/760 (US\$215-184 euros) para apoyar con liquidez a alrededor de 10 millones de peruanos, en especial, a la población más vulnerable (Bono Quédate en Casa, Bono Rural, Bono Independiente y Bono Universal).
- Inversión del 12% del PIB para afrontar la pandemia.
- Créditos a bajo interés para empresas formales (programa Reactiva Perú y fondo MyPe²⁹).
- Retiro de CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) y de hasta el 25% de fondos de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) para trabajadores formales.

Esta situación ha afectado el derecho de acceso al trabajo y a la salud de millones de ciudadanos peruanos³⁰ y ha colocado en una situación crítica a la población venezolana refugiada en el país. Prácticamente ninguna de estas medidas de apoyo ha beneficiado a la población venezolana, porque la mayoría trabaja en el sector informal (sin contrato ni beneficios laborales como CTS o fondos AFP) y tampoco pueden acceder a los bonos para la población más vulnerable³¹, al no contar con DNI peruano.

Para ilustrar mejor esta situación e identificar algunas de las consecuencias que la actual crisis del covid-19 está teniendo en la población venezolana en Perú, tomamos el análisis realizado por el Banco Mundial (2019) sobre las condiciones de vida y el aporte de la población venezolana antes de la pandemia y lo llevamos al momento presente para confrontarlo con los datos recogidos a través la encuesta aplicada por Pachamama Raymi a una muestra (7.2%) de las personas beneficiadas con la ayuda económica:

- La precariedad de su situación laboral ha llevado a despidos intempestivos y sin compensaciones sociales. Según datos del ACNUR, alrededor del 94% de la población venezolana a nivel nacional trabajaba en el sector informal de la economía³² y, además, en los sectores más afectados por la cuarentena como hotelería, restaurantes, construcción, entretenimiento y transportes.

Casi la totalidad de la población refugiada venezolana en Cusco, en concreto, el 96.1% de las personas encuestadas durante la entrega de ayudas, se ha quedado sin empleo y, en consecuencia, cuenta con escasos o nulos medios para acceder a servicios básicos como salud, alimentación, vivienda o educación. Uno de los problemas derivados de esta situación son los desalojos por la falta de pago, afectando a casi la mitad de la población venezolana. La Defensoría del Pueblo de Perú, junto con ACNUR, han alertado sobre este problema y están coordinando para evitar las intervenciones policiales no autorizadas en caso de desalojos de casos de riesgo de personas sin hogar, particularmente migrante³³. Esta situación se refleja en los testimonios recogidos entre las personas beneficiadas con la ayuda económica entregada a través de Pachamama Raymi³⁴:

“Vivo alquilada en una pieza (cuarto) y tengo casi cuatro veces que no pago el arriendo. Es obvio que la señora necesita que yo también le cancele. Ella entiende mi situación porque tengo un niño especial (adolescente con síndrome de Asperger), pero ella también necesita porque vive de esto y no me ha mandado desocupar, pero me da mucha vergüenza. Creo que si en algún momento tal vez me lo diga, porque necesita dinero. Vive de esto pues”³⁵

²⁹ Mediana y Pequeña Empresa.

³⁰ Fuente: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/coronavirus-peru-defensor-del-pueblo-walter-gutierrez-sobre-cuarentena-limita-el-derecho-de-acceso-a-la-salud-y-al-trabajo-covid-19-nndc-noticia/>

³¹ Fuente: <https://www.nytimes.com/es/2020/06/12/espanol/america-latina/peru-coronavirus-corrupcion-muertes.html>

³² Fuente: <https://rpp.pe/economia/economia/coronavirus-en-peru-como-sobreviven-los-venezolanos-en-medio-de-la-pandemia-noticia-1271822?ref=rpp>

³³ Fuente: <https://www.defensoria.gob.pe/medidas-para-mitigar-impacto-del-covid-19-deben-incluir-a-extranjeros-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

³⁴ Los testimonios que se muestran en este apartado fueron recogidos a través de entrevistas semiestructuradas realizadas los días 21 de mayo y 01 de julio del 2020 y entre las solicitudes de ayuda enviadas por WhatsApp a la Asociación Pachamama Raymi.

³⁵ Solicitud de ayuda de Noreli, enviada vía WhatsApp el 11 junio del 2020.

“Una entra en desesperación porque hay que pagar alquiler, que si no pagas alquiler, te pueden sacar, porque hay personas que no tienen consideración con lo que está pasando, que es algo a nivel mundial, no es algo que yo esté decidiendo no pagarte. Entonces, no es fácil pues, para nosotros, estar acá. Ahorita, en medio de la pandemia, pues, se nos complica más todo”³⁶

“La señora nos quitó la luz y nos cortó el agua. Por último, cada vez que veía las noticias que aumentaba la cuarentena, se ponía peor. Entonces, nosotros nos bañábamos todos los días, y los niños no podían entrar al baño, porque ya, el consumo de agua, el consumo de luz... Eso era lo que nos decía. Señor, pero ¿cómo hacemos? Entonces, nos cortaba la luz y el agua para que no los utilizásemos”³⁷

“Me encuentro en una necesidad y situación precaria, ya que no tengo ingreso alguno y vivimos en un cuarto las tres, mis hijas de 3 y 5 años y yo. No tenemos comida y no tengo cómo aliviar mis deudas. Me cortarán los servicios por falta de pago y estoy desesperada. No sé qué hacer para darle algo de comer a mis hijas y que no nos dejen en la calle por no tener dinero. Estoy agobiada y la preocupación me tiene así”³⁸

“Me encuentro en una situación muy crítica ya que no tengo como mantener a mi bebé, ni cómo alimentarme. Ayer vino la señora del alquiler a cobrar los servicios y también a abonar el alquiler, ya que mucho antes de la cuarentena tuve que dejar de trabajar porque tenía 8 meses de embarazo. Mi bebe en estos momentos se encuentra sin pañales y sin tomar ninguna vitamina porque no tengo nada de dinero”³⁹

- La falta de ingresos y la situación derivada de la cuarentena tiene serias consecuencias en las condiciones de vida, particularmente en la salud de la población refugiada venezolana, así como de sus familias. Casi la mitad de las personas entrevistadas durante la entrega de ayudas tienen carga familiar (hijos e hijas menores de edad o familiares adultos mayores y/o con tratamiento médico u enfermedades crónicas), tanto en Cusco (73%) como en Venezuela (27%). No contar con trabajo ni con ingresos económicos impide que tanto ellos como sus familiares puedan tener acceso a tratamientos médicos necesarios o a alimentación adecuada en el caso de mujeres embarazadas, niñas y niños, entre otras dificultades. A esto se le suman dos circunstancias que hacen más crítica la situación de la población venezolana. La primera es que la mayoría no cuenta con seguro de salud (91.5% de la población venezolana en Perú, según ENPOVE) y la segunda es el hecho que a nivel nacional el sector salud está priorizando la atención a los pacientes con COVID 19, dejando en un segundo plano o limitando otro tipo de atenciones urgentes⁴⁰. Así mencionan algunas de las personas entrevistadas:

“Mi madre murió por Covid 19. Tenía 54 años, vivía con mis hermanos y no tenía seguro de salud. Ella fue al hospital regional y, como tenía problemas de bronquitis y neumonía, le dijeron: ‘Váyase a su casa y continúe el tratamiento, ya que no es Covid, haga el tratamiento en su casa’. No la pudieron atender allí, en el hospital, solamente le mandaron el tratamiento, las nebulizaciones y ya”⁴¹

“Yo no contaba con seguro médico. Por eso fue que el personal médico, cuando me hicieron la prueba, me preguntaron si tenía seguro y yo les dije que no tengo nada. Me imagino que por eso no me dieron medicinas ni nada, sólo me atendieron. Ni siquiera me dieron la prueba o me dijeron compra tal o cual medicina, nada”⁴²

“De la posta de salud a mí no me están atendiendo. Ni siquiera puedo aparecerme en la posta, no puedo. También es por mi salud y de la bebé. Ellos me dijeron que no me acercara allá. Entonces, ya es más difícil. No están haciendo controles a domicilio. Por lo menos, yo le escribo por WhatsApp a la doctora y ella me dice que sólo me puedo acercar a la posta si tengo sangrado, si ya voy a dar a luz o algo que sea ya muy delicado, pero así por gusto, que no vaya. Cuando yo me sienta mal, que la llame, que ellos me atienden”⁴³

³⁶ Testimonio de Jaineth, 27 años, migrante con carnet de extranjería residente en Cusco (ver anexo 4).

³⁷ Testimonio de Liliana, 22 años, sin papeles y residente en Cusco. Es madre de dos niños de 3 y 4 años. (ver anexo 4)

³⁸ Solicitud de ayuda de Francis, 32 años y madre sola, enviado vía WhatsApp el 11 de junio del 2020.

³⁹ Solicitud de ayuda de madre sola, 22 años, con bebé de 02 meses.

⁴⁰ Walter Gutiérrez, Defensor del Pueblo en Perú ha declarado que: “A todo el país se le ha recortado el derecho de acceso a la salud, porque hay personas que están con enfermedades graves y ha visto limitado su acceso a la salud, y probablemente esta cuarentena ha afectado su condición y en algunos casos puede haber acelerado la posibilidad de que tenga un resultado fatal”, expresó”. Fuente: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/coronavirus-peru-defensor-del-pueblo-walter-gutierrez-sobre-cuarentena-limita-el-derecho-de-acceso-a-la-salud-y-al-trabajo-covid-19-nndc-noticia/>

⁴¹ Testimonio de Justino, 36 años, hijo y hermano de pacientes covid 19 (ver anexo 4).

⁴² Testimonio de Carmen, 39 años y paciente covid 19 (ver anexo 4).

⁴³ Testimonio de Yailenis, 23 años, solicitante de refugio y embarazada de casi 5 meses (ver anexo 4).

“Mi hermana, si la ves, aparenta 14 años. No aparenta la edad que tiene porque, a raíz de las convulsiones, tengo entendido que las neuronas van muriendo. Siempre se lo han controlado con pastillas. Cuando no tiene las pastillas, convulsiona muy feo [...]. Sientes que la vas a perder. Mi primera preocupación es que no sé hasta cuándo vaya a durar la pandemia. No sé cuándo vaya a conseguir un trabajo. Me preocupa el pago del alquiler y enviarle dinero a mi mamá porque no lo he dejado de hacer y la tengo como prioridad por mi hermana y por cómo está Venezuela”⁴⁴

“Voy el día que me toca, tengo que esperar el último para que me atiendan, pero lo hacen muy bien: me realizan preguntas y me hacen observaciones de los exámenes. Con la pandemia, he recurrido a la atención online con otros médicos que no son nefrólogos, sino médico general. Con ellos es mucho más difícil porque no te dan explicación al detalle y eso me preocupa”⁴⁵

“Mis hijas ahora no están siguiendo el programa de educación a distancia, porque después de que empezó la pandemia, yo tuve que vender mi teléfono para poder medio comer y ahorita tengo uno que es el que mi amiga me prestó. Perdí el número de la profesora, de todo... He ido al colegio pero no he conseguido comunicarme con la profesora”⁴⁶

- La población refugiada venezolana no está incluida en los planes gubernamentales de apoyo a la población más vulnerable durante la pandemia. Las ayudas y bonos otorgados por el gobierno están dirigidas a la población que cuenta con DNI peruano, más no a la población extranjera residente, como es el caso de la población venezolana. El gobierno peruano ha aprobado nuevas normas que otorgan acceso temporal a cobertura del Sistema Integral de Salud (SIS) para esta población, pero sólo cubre en casos sospechosos o positivos de COVID 19 y resulta insuficiente para atender las necesidades de esta población más vulnerable. Como nos muestran los testimonios de personas beneficiadas de la ayuda:

“He tratado de meterme ahorita al Sistema Integral de Salud (SIS). Llevé un informe médico y es del año pasado. Me dijeron que tenía que ser nuevo, que especifique que me tienen que hacer una filtración en las rodillas y que me están pidiendo una prótesis para ponerme porque ya los huesos están demasiado desgastados. Ya no me sirven los huesos. Son tres inyecciones que me mandaron, para darle líquido a la rodilla porque no tiene, y no lo cubren en el seguro. Eso dinero lo tengo que conseguir yo: S/ 220 (US\$62 - 53 euros) por cada inyección”⁴⁷

“Estaba enyesado todavía cuando se decretó el estado de emergencia nacional. En ese momento estaba sin ingresos porque no estaba trabajando. No cuento con SIS y tengo que pagarme terapias de rehabilitación privadas”⁴⁸

“No pago por la consulta pero sí por las medicinas que necesito. Por ejemplo, una medicina de alto costo está alrededor de S/453 (US\$ 128 - 110 euros) y es por eso que estoy acá por la ayuda económica”⁴⁹

Sólo el 31.6% de la población beneficiaria encuestada por el proyecto menciona haber recibido algún otro apoyo aparte de la ayuda económica otorgada a través de Pachamama Raymi. Estos apoyos adicionales fueron proporcionados por congregaciones religiosas, ACNUR y sus socios como Cáritas o Plan Internacional, y consistían en la entrega de alimentos, almuerzos, bonos de S/380 o mantas, mayormente durante los meses de marzo y abril:

“No he recibido ninguna ayuda aparte de ACNUR. Ni Cáritas ni nada de eso. Ahorita me dijeron que había otro tipo de ayuda, pero ni sabía... y tenía mis ahorros. Me enteré de esta ayuda por mi ex suegra, porque ella había recibido esta ayuda también y me dijo que mandara mi solicitud, como yo estaba con el niño nada más. La mandé... No pensé que fuera verdad”⁵⁰

⁴⁴ Testimonio de Jaineth, 27 años. Su hermana tiene que tomar una pastilla diaria para controlar sus convulsiones, que sólo puede comprarse en Colombia y gracias al dinero que ella envía desde Perú. (Ver anexo 4)

⁴⁵ Testimonio de Angelo, 27 años, con trasplante de riñón y sin seguro médico (ver anexo 4).

⁴⁶ Testimonio de Anyexgel, 25 años y madres de tres niñas (7, 6 años y una bebé de 9 meses).

⁴⁷ Testimonio de Yuraima, 53 años, que tiene desgaste de rótulas e hipertensión (ver anexo 4).

⁴⁸ Testimonio de Darwin, 28 años, quien tuvo un accidente el 14 de febrero del 2020 y se fracturó la pierna (ver anexo 4).

⁴⁹ Testimonio de Angelo, 27 años, con trasplante de riñón y sin seguro médico (ver anexo 4).

⁵⁰ Testimonio de Nallely, 22 años, enfermera, madre sola con un niño de 5 años y solicitante de refugio (ver anexo 4).

“He buscado por todos lados. He ido a Cáritas y, empezando la pandemia, me tocó un primer bono que ellos daban de S/380, pero no alcanzó para nada. Luego he seguido insistiendo a ver si me apoyan con colchones y esas cosas y nada, todavía nada. No me han llamado ni siquiera, nada. A ACNUR no he ido, porque no he podido salir mucho por la bebé, no tengo con quien dejarla”⁵¹

- Se han agravado las situaciones de xenofobia y de discriminación contra la población venezolana, profundizando en situaciones de violencia y abusos particularmente contra mujeres, y en la vulneración de derechos humanos básicos como el acceso a la vivienda (desalojos):

“Nos dijo que ella necesitaba también alquilar otras habitaciones que tenía al lado de la nuestra y, como los niños son bochincheros, unos niños pues, que les molestaban. Decía que la gente no iba a alquilar porque ellos los niños eran muy necios pues y que también no querían alquilar donde hubieran venezolanos”⁵²

“Al principio, antes de irme a la habitación donde ahora estoy, yo vivía en otra casa, en otro cuarto, y estaba debiendo el mes de abril, porque no tenía cómo pagarlo. El propietario del edificio a las venezolanas que estábamos solas, que no teníamos marido ni hombre al lado, nos pedía que nos acostáramos con él como cambio al pago de la habitación”⁵³

“Me sacaron de la habitación de donde vivía, porque vieron llegar la ambulancia con sus equipos médicos y todo. Entonces los dueños, se dieron cuenta que algo pasaba y me dijeron que tenía que desalojar antes de las 5 de la tarde y eso fue fuerte para mí. Yo estaba mal, porque estaba en pleno proceso de ese virus”⁵⁴

“Estamos vendiendo mascarillas, gel antibacterial, lo que nos dé para vender. Caminamos por toda la avenida La Cultura. Mayormente estamos por el supermercado Tottus y donde están los mercados populares [...]. Hay días buenos y otros no tan buenos, como que regresamos con lo mismo, pero bueno, se hace. A un primo la policía le confiscó su mercancía porque no tenemos un permiso como tal para trabajar. Entonces, andamos huyendo, pero bueno...”⁵⁵

“Cuando yo vine para Cusco, pasaron varios incidentes y los venezolanos fueron aquí muy rechazados, hasta el punto de que yo una vez me fui a alquilar una habitación y no me dejaron entrar por ser venezolano... Porque hay venezolanos que han hecho cosas muy feas, pero uno no puede generalizar”⁵⁶

Situación actual y uso de la ayuda recibida

Actualmente, Perú es el segundo país de América Latina y el sexto a nivel mundial con mayor número de contagios por COVID-19, llegando a registrar hasta 6,000 casos al día⁵⁷. Esta situación ha desbordado tanto la atención en hospitales como la gestión del gobierno. En este contexto, las condiciones en las que se encuentra la población venezolana en Cusco se han deteriorado rápidamente al no contar con ingresos económicos, ahorros, redes de apoyo ni seguro médico, entre otras circunstancias.

Desde inicios de mayo hasta el 15 de julio, Pachamama Raymi ha entregado 1,059 ayudas económicas, alcanzando a más de 1,000 personas y sus familias. A partir de junio, las solicitudes de ayuda se multiplicaron, llegando a recibir más de 900 al día. Esto se debe a varios factores:

- El estado de emergencia nacional decretado desde el 16 de marzo dejó sin trabajo a casi la totalidad de la población venezolana residente. La mayoría no contaban con ahorros y, al no tener un contrato formal la mayoría de ellas, no han podido recibir las compensaciones laborales (Tiempo por Compensación

⁵¹ Testimonio de Anyexgel, 25 años, solicitante de refugio y madre de 03 hijas menores de edad, 7, 6 años y 9 meses (ver anexo 4)

⁵² Testimonio de Liliana, 22 años, cuya familia fue desalojada con su familia por su casera durante la pandemia. (Ver anexo 4).

⁵³ Testimonio de Luz, 49 años, migrante venezolana con carnet de extranjería (ver anexo 4).

⁵⁴ Testimonio de Carmen, 39 años y paciente con covid 19 (ver anexo 4).

⁵⁵ Testimonio de Karol, 32 años, técnica en seguridad industrial y ahora, vendedora ambulante (ver anexo 4).

⁵⁶ Testimonio de Sergio, 58 años, profesor de inglés, que con la pandemia, se quedó sin trabajo y acabó viviendo en la calle.

⁵⁷ Fuentes: <https://elpais.com/sociedad/2020-05-31/la-gestion-de-los-hospitales-y-el-reparto-de-los-bonos-en-medio-de-la-pandemia-desborda-a-peru.html>

<https://rpp.pe/peru/actualidad/coronavirus-peru-se-convierte-en-el-sexto-pais-del-mundo-con-mas-casos-de-covid-19-al-superar-a-espana-noticia-1274454>

<https://www.elmundo.es/internacional/2020/06/23/5ef25d08fc6c830d5a8b45a2.html>

de servicios, liquidación) que les hubieran permitido tener liquidez para afrontar los gastos de una cuarentena.

- La cuarentena y sus restricciones se han mantenido más de 100 días, impidiendo a las personas movilizarse, buscar trabajo y generar ingresos.
- Tras varios meses sin ingresos, las deudas se acumulan (alquiler, compra de alimentos) y la situación se vuelve crítica y desesperante para las familias.
- Aumentaron el número de casos urgentes, mayormente casos de salud⁵⁸ y desalojos de personas y de familias con hijos menores de edad, debido a la falta de empleo e ingresos.
- La entrega de la ayuda por parte de Pachamama Raymi era inmediata, en el plazo de días, y esta circunstancia se ha hecho conocida entre la comunidad venezolana y ha tenido cobertura en la prensa local y nacional⁵⁹.

¿En qué condiciones se encuentran las familias beneficiadas?

Los datos recogidos de la población beneficiada al momento de elaborar el censo inicial, así como con la aplicación de la encuesta al 7.2% de la misma, dan un panorama más amplio de quiénes son y cuál es su situación al momento de recibir la ayuda:

- El 60% de las personas beneficiadas con la ayuda son mujeres.
- Casi el 70% tienen entre 18 y 35 años.
- Alrededor del 90% cuentan con residencia legal en el país o la está tramitando, de los cuales cerca de la mitad son solicitantes de refugio.
- El 96.1% se quedó sin empleo al decretarse el estado de emergencia el 16 de marzo o en las siguientes semanas.

En relación a su situación familiar, el 59.3% de las personas encuestadas menciona tener carga familiar (hijos menores de edad o familiares dependientes), ya sea en Perú (73%) o en Venezuela (27%). El 59.2% de las personas encuestadas tiene entre sus principales preocupaciones en estos momentos poder enviar dinero a Venezuela para apoyar a su familia, mencionando la mayoría que sus familiares dependen de esta ayuda para vivir.

Como se señalaba anteriormente, casi la totalidad de las personas beneficiadas (96.1%) se encuentran en estos momentos sin trabajo y sin ningún ingreso económico estable. Sólo el 3.9% de las personas encuestadas mencionan no percibir ingresos estables desde antes de la cuarentena, ya sea por no contar con un trabajo remunerado o por dedicarse al cuidado del hogar y de familiares dependientes.

Antes de la pandemia, casi siete de cada diez personas encuestadas trabajaba de manera informal (69.8%), esto es, sin contrato formal y con pagas diarias o semanales o de manera independiente dedicándose a la venta ambulante. Sólo el 7.9% menciona que antes de la pandemia contaban con un contrato de trabajo y un ingreso mensual estable. La totalidad de personas beneficiadas y encuestadas trabajaba en el sector

⁵⁸ Entre ellos, covid 19, cáncer o enfermedades crónicas con necesidad de tratamiento médico de las personas beneficiadas o de familiares en Cusco o Venezuela.

⁵⁹ Fuentes: <https://larepublica.pe/sociedad/2020/06/02/venezolanos-que-viven-en-cusco-recipientes-bono-de-500-soles-video-lrsd/>
<https://rpp.pe/peru/cusco/coronavirus-en-peru-turistas-donan-500-soles-a-mas-de-800-familias-venezolanas-en-el-cusco-noticia-1270312>

servicios, muy vinculado al turismo (restaurantes, hoteles), que ha sido una de las actividades económicas más afectadas por la cuarentena, pues se paralizó y cerró completamente una vez decretado el estado de emergencia a nivel nacional.

Del total de personas beneficiadas, el 75% tiene estudios superiores completos, siendo profesionales altamente calificados. Sin embargo, un 93% menciona que no ha podido conseguir trabajo de su especialidad, mayormente, por no haber podido convalidar sus estudios en Perú⁶⁰. Como se señalaba antes, la gran mayoría está trabajando de manera informal, ya sea sin contrato o de manera independiente, percibiendo ingresos diarios o semanales que no son estables y manteniéndolos en una situación de vulnerabilidad, ya desde antes de la pandemia, por la imposibilidad de contar con un sueldo de acuerdo al mercado así como con los beneficios laborales de ley (seguro médico, vacaciones pagadas, pagas extra, Compensación por Tiempo de Servicios-CTS o aporte a pensión).

El contexto de confinamiento ha afectado duramente las condiciones de vida de la población venezolana beneficiada con la ayuda. Un 93.4% de las personas encuestadas afirma que la cuarentena estricta decretada desde el 16 de marzo ha empeorado mucho su situación laboral, al imponer restricciones a la movilidad y limitando el trabajo a la realización de actividades económicas no esenciales.

A pesar de estas condiciones difíciles, un 44.7% ha estado cumpliendo con el confinamiento obligatorio, frente a un 46.1% que no ha podido hacerlo porque económicamente no puede permitírselo. La necesidad de tener que salir a trabajar de manera informal en medio de la cuarentena, sin contar muchas veces con las condiciones mínimas de protección, ha profundizado la situación de vulnerabilidad de la población venezolana, exponiéndolos al contagio por covid 19 y también a las multas aplicadas por incumplimiento de la cuarentena.

Con respecto a las condiciones para realizar este confinamiento, el 94.8% de las personas encuestadas señala que viven en departamentos de menos de 80 metros cuadrados, de las cuales el 71.1% vive en espacios de menos de 50 metros cuadrados. Por lo general, alquilan habitaciones (68.4%) dentro de un mismo apartamento, ya sean familias o personas solas, y más de la mitad de las personas beneficiadas con la ayuda (59.2%) mencionan que viven con más de tres personas en un mismo espacio. Casi la mitad (46%) conviven con, al menos, un menor de edad.

Más de la mitad de las personas encuestadas (52.5%) cuentan con un espacio exterior (patio, jardín, balcón u azotea) dentro del lugar en el que viven durante el confinamiento, pero sólo un 4% mencionan contar con calefacción de algún tipo (a gas o eléctrica). Este último dato es importante porque, por las noches, durante los meses de confinamiento, se han llegado a temperaturas por debajo de los 0 grados.

Aún con todo, el 78% de las personas entrevistadas considera que el espacio en el que viven es moderadamente (50%) o muy adecuado para afrontar el confinamiento, en cuanto a espacio, luz, número de habitaciones, etc. frente a un 22% que considera que es poco o nada adecuado.

¿Cómo han invertido la ayuda recibida?

Una primera cuestión importante a la hora de analizar el grado de vulnerabilidad de la población venezolana es conocer si tienen o no redes de apoyo en Cusco. La existencia o no de estas redes permiten que las

⁶⁰ Varias personas encuestadas mencionan que la convalidación tiene un costo elevado (en dólares) para sus economías o que no tienen los títulos consigo en Perú y, por tanto, no pueden convalidarlos.

comunidades se fortalezcan o, por el contrario, se vuelvan más vulnerables ante una crisis determinada, como en este caso, la pandemia provocada por la COVID-19.

Para profundizar en este tema, se plantearon tres cuestiones a la población beneficiaria encuestada. La primera hacía referencia a si, en su entorno más cercano, esto es su familia y amigos, hay un interés explícito por cómo se encuentran en estos momentos y por sus necesidades. Sobre la misma, el 57.9% de la población beneficiaria menciona que su familia y amigos muestran poco o ningún interés en lo que ellos necesitan, mientras que un 42.1% de las personas encuestadas afirman que sus familias y amigos muestran un gran interés.

La segunda pregunta tiene que ver con qué tan posible o fácil es para ellos obtener ayuda de los vecinos o de la comunidad más cercana. Como respuesta, casi el 60% de la población encuestada ve difícil o muy difícil conseguir ayuda de vecinos o comunidad cercana frente a un 40% que lo ve posible o fácil.

La tercera y última pregunta indaga sobre si la población beneficiada con la ayuda ha percibido apoyo de otras instituciones, públicas o privadas, durante la cuarentena. En la ciudad de Cusco sólo ACNUR, junto con sus socios (Cáritas, Plan Internacional, SOS Aldeas Infantiles y Defensoría del Pueblo)⁶¹ están atendiendo algunos casos de extrema vulnerabilidad entre la población venezolana, mayormente refugiada o solicitante de refugio. En relación a eso, el 68% de las personas encuestadas responde que no ha recibido ninguna ayuda por parte de otras instituciones públicas o privadas, mientras que un 32% menciona haber contado con ayuda anteriormente. En esos casos, la ayuda recibida ha consistido en una bolsa de alimentos, almuerzos, una dotación de mantas por familia, o en casos excepcionales, un bono de S/380-760 (US\$107 a 215 - 92 a 185 euros), entregados una sola vez por cada persona beneficiada.

A la luz de estas respuestas, es posible advertir que, en términos generales, la población venezolana residente en Cusco cuenta con pocas redes de apoyo y que, cuando las tiene, se da en personas que llevan ya un tiempo residiendo en el Perú, como así lo atestiguan las personas entrevistadas:

“Nosotros desde que llegamos aquí, al Cusco, estamos viviendo con ellos y nunca habíamos tenido ese problema de no pagar el alquiler. Entonces, los dueños dicen que, por esa parte, ellos nos entienden pues, que es por la situación (cuarentena) y somos los que llevamos más tiempo viviendo con ellos y todo”⁶²

“Al principio, todo me brilló y todo estuvo bien, pero cuando llegó este virus (Covid 19), me cancelaron el trabajo y el dinero que tenía ahorrado se fue acabando. Una persona con pocos amigos como yo... Fue la destrucción, pues. Después, conocí varias gentes que me robaron el teléfono. Cuando me robaron el teléfono, ya no pude comunicarme más. Sin embargo, he encontrado a gente muy buena aquí también”⁶³

“Cuando empezó la cuarentena, no hubo trabajo, pero me ayudó el maestro de la obra. Yo era el único que iba a limpiar, a hacer el aseo... Él me ayudaba”⁶⁴

“Tengo ahora una deuda con los caseros para pagarles poco a poco, pero son buenas personas. Su nieto trabajó conmigo en un restaurante acá en Cusco, que era muy bueno. Como me conocen, me ayudan con el alquiler, con un poquito de comida, y yo les pido leña porque es una casa antigua”⁶⁵

“Mi principal preocupación es que me vayan a correr de mi apartamento. Vivimos varios de alquiler en un apartamento compartido. Hemos conversado con el casero y nos ha dado chance, que cuando empecemos a trabajar que le cancelemos”⁶⁶

⁶¹ Fuente: https://www.acnur.org/op/op_fs/5ec5f1884/covid-19-situation-in-peru-factsheet-nº-7-15-may-2020.html

⁶² Testimonio de Yailenis, 26 años y 11 meses en Cusco (ver anexo 4).

⁶³ Testimonio de Sergio, 58 años y 06 meses en Cusco (ver anexo 4).

⁶⁴ Testimonio de Reiber, 27 años, obrero de la construcción y 07 meses en Cusco (ver anexo 4).

⁶⁵ Testimonio de Alain, 37 años, barman y chef en Machu Picchu, 2 años y medio en Cusco (ver anexo 4).

⁶⁶ Testimonio de Richard, 27 años y 02 años en Cusco (ver anexo 4).

“Mi principal preocupación es la renta del apartamento donde vivimos y el pago de los servicios públicos, aunque debería ser principalmente la comida. Me preocupa que nos saquen, que nos echen a la calle por no poder cubrir los costos que se generan dentro del apartamento. Estamos debiendo varios meses de alquiler y hablamos con la dueña. Ella está teniendo ciertas consideraciones, pero también sabemos que vive de una renta porque por eso alquila su departamento. Entonces, bueno, no sabemos hasta qué punto ella pueda ser flexible con nosotras, hasta dónde puede llegar la flexibilidad con nosotras”⁶⁷

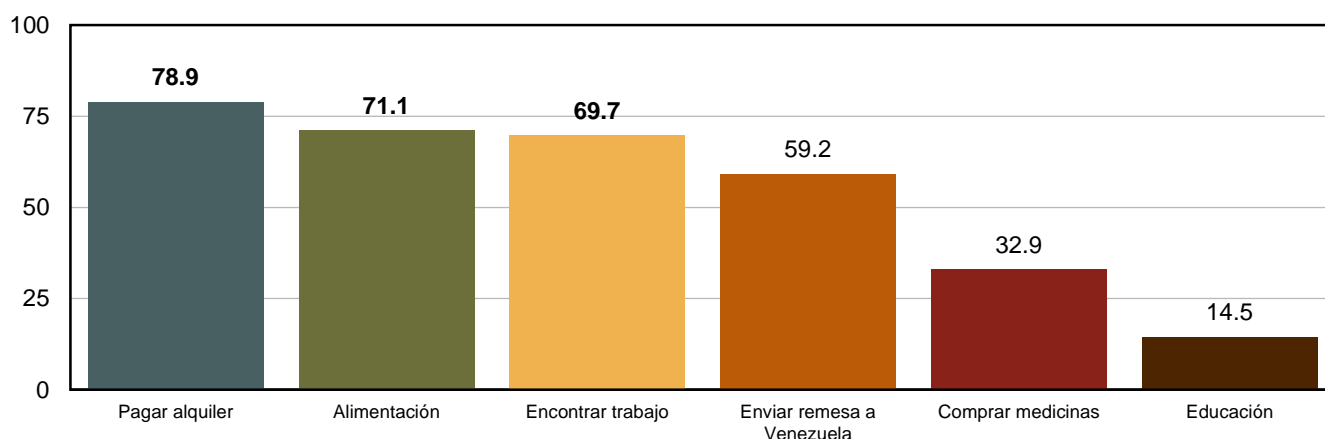
Un segundo punto a tomar en consideración es que el 97.3% de las personas encuestadas alquilan el espacio en el que viven⁶⁸. Debido a la pérdida de empleo, 8 de cada diez personas encuestadas no está pagando el arriendo desde abril (65.8%) o está pagando sólo una parte (20%), con lo que siguen acumulando igualmente una deuda que tendrán que saldar tarde o temprano. La mayoría, un 77% de las personas encuestadas, pudo conversar y llegar a un acuerdo temporal con los dueños para retomar los pagos una vez que consigan trabajo, pero esta situación se vuelve más difícil de mantener según se va ampliando la cuarentena y no hay posibilidad de generar ingresos.

Por todo lo anterior, el 79% de las personas encuestadas mencionan el pago del alquiler como una de sus principales preocupaciones en el momento presente, incluso por delante de encontrar trabajo, mencionada por un 69.7%. La posibilidad de ser desalojados es una posibilidad siempre presente para las personas beneficiadas con la ayuda, que se intensifica cuando conviven con familia, niñas y niños menores de edad, y se hace más fuerte a medida que se amplía la cuarentena. Por esta razón, el 75% de las personas beneficiadas ha invertido parte de la ayuda, entre S/100-200, (US\$28 a 56 - 24 a 48 euros) en pagar sus deudas de alquiler, aunque la mayoría aún mantienen una deuda acumulada con sus caseros de hasta tres meses de arriendo, lo que supone como media entre S/450-600 (US\$127 a 170 - 109 a 146 euros).

Al pago del alquiler, se le suma la urgencia de conseguir trabajo para generar ingresos suficientes que les permitan atender las necesidades de sus familias⁶⁹, en Cusco o Venezuela, y, a la vez, pagar sus deudas aún pendientes⁷⁰, además de añadirse otras como muestra el gráfico a continuación⁷¹:

En síntesis, las tres principales preocupaciones de las personas beneficiarias se centran en estos momentos alrededor del pago de alquiler, la compra de alimentos y encontrar un trabajo para generar

Gráfico 1. ¿Cuáles son sus principales preocupaciones en estos momentos?



ingresos de nuevo. Las dos primeras son necesidades inmediatas que, en parte, son solventadas

⁶⁷ Testimonio de Carolina, vive en Cusco con su madre de 80 años y su hija de 15 años desde hace 1 años y 10 meses (ver anexo 4).

⁶⁸ El 2.7% restante señala que no pagan por el espacio en el que viven, ya sea porque fueron desalojados y viven en casa de un amigo o familiar o porque, desde un inicio, les han prestado un lugar para vivir.

⁶⁹ Alimentación, vivienda y salud (tratamientos médicos y medicinas).

⁷⁰ En las entrevistas realizadas, mencionan que las deudas que han asumido son mayormente con sus caseros, amigos y, en menor cuantía con los dueños de las bodegas de alimentos cercanas a su casa, por los conceptos de alquiler, compra de alimentos y medicinas.

⁷¹ Esta pregunta era de opción múltiple, es decir, cada persona encuestada podía marcar todas las respuestas que aplicaban a su situación. Es por ello, que cada respuesta se calcula en base al 100% de las personas encuestadas y no distribuido entre todas las respuestas. Como ejemplo, el 78.9% de las personas encuestadas tenía como preocupación el pago del alquiler.

temporalmente con la ayuda recibida. No obstante, la búsqueda de trabajo depende del levantamiento del estado de emergencia nacional y de la reactivación de la actividad económica, en concreto, el sector servicio donde mayormente han estado laborando la población beneficiaria (hoteles, restaurantes, comercio).

Es importante mencionar que a casi el 60% de las personas encuestadas también les preocupa continuar con el envío dinero a Venezuela, porque sus familiares, mayormente hijas e hijos menores de edad o padres mayores, dependen de estas remesas para vivir, comprar alimentos y medicinas. Por ejemplo, un sueldo medio en Venezuela son 800,000 bolívares, lo que equivale a US\$3.4 (3 euros), y la compra de medicinas para la hipertensión, al ser importadas, suelen rondar los US\$10-15 (8-13 euros) mensuales, y el costo de una canasta básica de alimentos se calcula en unos US\$300 (257 euros). Así nos lo mencionan las personas beneficiadas con la ayuda en las entrevistas:

“Quiero mandarles a mi familia en Venezuela para que tengan algo. Con yo enviarle a ellos S/50 o S/100, les ayuda. No es que les resuelve la situación, porque ellos trabajan, pero con eso, completan para los gastos”⁷²

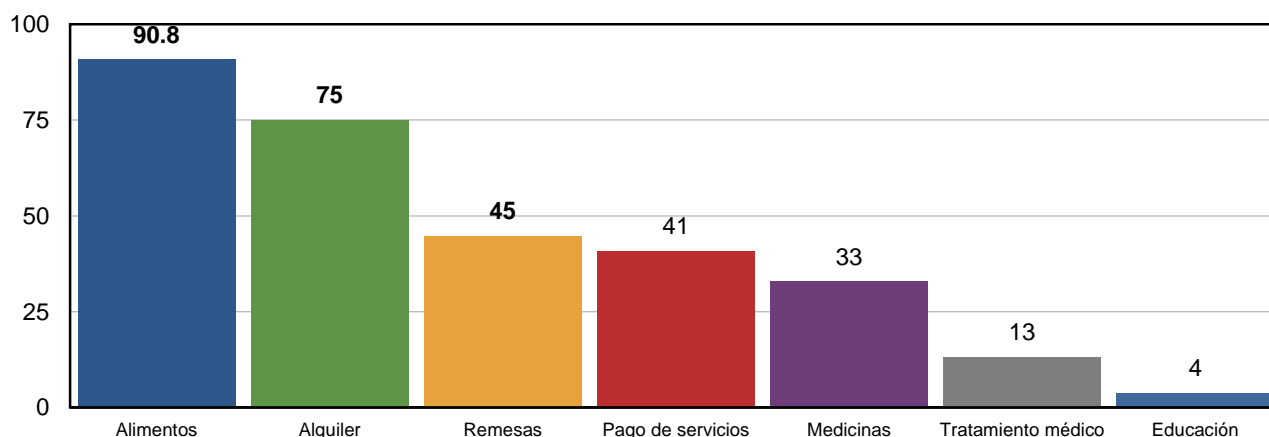
“Principalmente, voy a enviar dinero para cancelar el seguro de mis papás. Yo, antes de venirme, traté de dejar todo eso, como quien dice, arreglado. Voy a cancelar los meses que tengo de deuda del seguro y depositar dos meses de adelanto”⁷³

“Quiero enviarles dinero a mi papá y a mi mamá que están en Venezuela. Ellos son mayores y ninguno de los dos trabaja”⁷⁴

Como era de esperar, estas preocupaciones guardan una correlación con el uso que se le ha dado a la ayuda. Esto se puede notar en que el 90.8% ha invertido un porcentaje de la ayuda en comprar alimentos y el 75%, en pagar el alquiler. Los otros gastos que han cubierto con la ayuda se distribuyen como indica el siguiente gráfico⁷⁵:

De todo lo anterior, se puede concluir que la mayor parte de la ayuda recibida ha sido destinada a cubrir las necesidades más inmediatas de las familias, como la compra de alimentos o el pago de alquiler, dejando en un segundo plano preocupaciones importantes para ellos como apoyar a sus familiares en Venezuela. Con el paso

Gráfico 2. ¿En qué ha gastado la ayuda recibida a través de Pachamama Raymi?



de los meses, la situación de la población venezolana se ha vuelto más crítica y preocupante, al no contar con

⁷² Testimonio de Ronny, 50 años y con tres hijos en Venezuela. Está apoyando a su hijo mediano con el pago de la universidad y aportando a la manutención de su hija pequeña de 12 años (ver anexo 4).

⁷³ Testimonio de Klellys, 22 años. Sus padres tienen discapacidad auditiva y, además, por otras condiciones de salud, necesitan vitaminas y otros medicamentos.

⁷⁴ Testimonio de Karol, 32 años (ver anexo 4).

⁷⁵ Esta pregunta era de opción múltiple, es decir, cada persona encuestada podía marcar todas las respuestas que aplicaban a su situación. Es por ello, que cada respuesta se calcula en base al 100% de las personas encuestadas y no distribuido entre todas las respuestas. Como ejemplo, el 90.8% de las personas encuestadas tenía la compra de alimentos como gasto.

ahorros y frente a la imposibilidad de generar ingresos. Esto se refleja claramente en el hecho de que casi seis de cada diez personas beneficiadas (56.6%) gasta inmediatamente la ayuda recibida frente a un 28.9% a los que la ayuda les va a durar 15 días y un 14.5% a los que los S/500 recibidos les van ayudar a cubrir los gastos durante un mes. Esta situación queda reflejada en algunos de los siguientes testimonios:

“Los S/500 lo voy a invertir en comida. Gracias a dios que donde vivo, no me están cobrando el 100% del costo de la residencia, me están cobrando una parte y que colabore con el agua y la luz. En eso invertiría y tendría algo de ahorro, por si acaso para guardar, por lo menos unos soles para poder trasladarme para buscar trabajo”⁷⁶

“Guardo mis S/200 para el mes y ya lo demás lo consumo yo: para el gasto de mandarles S/100 a ellos y me quedan S/200 para el gasto mío de comida o cualquier cosa”⁷⁷

“Pensaba ahorita comprar una comida y unos insumos. Darle también algo a la señora del alquiler para que nos siga apoyando”⁷⁸

“Pagué el alquiler, envié a Venezuela y con lo que me quedó, ya me hice mi mercado”⁷⁹

“La ayuda me cayó como una bendición de dios porque voy a poder pagar el alquiler de aquí, porque me pidieron un mes de adelanto y un mes de garantía. Entonces, ya lo pagué y también hice mercado y compré las medicinas”⁸⁰

A modo de cierre de este apartado, sólo queda mencionar que, cuando se pregunta acerca de sus planes a futuro, la mayoría señala que éstos han cambiado drásticamente en el corto y mediano plazo, pero se mantienen en el largo plazo. El 77.6% de las personas encuestadas tienen como plan inmediato encontrar un trabajo que les permita generar ingresos y un 25% está pensando buscar un trabajo de su especialidad, en función a sus estudios superiores y experiencia laboral en Venezuela. En el mediano y largo plazo, esperan poder montar un negocio propio (38.2%), ahorrar (48.7%) y traer a su familia a Perú (22.4%).

⁷⁶ Testimonio de José Vicente, 45 años, técnico superior agropecuario, que migró solo a Perú para apoyar a su familia en Venezuela. (Ver anexo 4).

⁷⁷ Testimonio de Luz Marina, 49 años, cuyos hijos adolescentes están en Venezuela, con lo que ganaba antes de perder su trabajo, podía pagar la alimentación y educación de ambos. (Ver anexo 4).

⁷⁸ Testimonio de Yuhander, 26 años, que migró con su familia a Perú. Su padre sigue en Venezuela y, cuando puede, le ayudan enviando un poco de dinero. (Ver anexo 4).

⁷⁹ Testimonio de Jainet, 27 años, técnica en radiología que migró sola a Perú para poder apoyar a su madre y su hermana de 21 años que tiene una enfermedad crónica. (Ver anexo 4).

⁸⁰ Testimonio de Carmen, 39 años, paciente covid 19 que fue desalojada junto con su hijo de 18 años cuando los dueños supieron de su situación (ver anexo 4).

Conclusiones

Partiendo de la información y testimonios recogidos durante la entrega de las ayudas económicas así como del análisis de la situación de la población venezolana en Perú incluido en este reporte, compartimos algunas reflexiones:

- La migración venezolana no es un fenómeno pasajero. La migración, el movimiento de personas tanto fuera como dentro de las fronteras de un país, ha existido desde hace siglos. La migración venezolana a otros países cercanos, como Perú, no es un fenómeno “*que va a pasar*” sino que forma parte de un proceso de cambio demográfico en la región y, como tal, los estados tienen que trabajar y consensuar políticas migratorias, sociales y económicas que contribuyan a la integración de esta población.
- Detrás de este fenómeno, hay personas. Es necesario comenzar a visibilizar las historias humanas detrás de las cifras y datos oficiales, mostrando las razones por las que migran, así como los miedos, emociones y dificultades que les acompañan en estos procesos de migración. Igualmente, es importante reconocer el aporte positivo de la población venezolana al Perú en términos sociales, económicos y culturales, entre otros. Con ello, es posible contribuir a combatir situaciones de discriminación y xenofobia, que están aumentando en los últimos años.
- La situación de la población venezolana es crítica. Después de más de 100 días de cuarentena, muchas personas no han podido recuperar sus empleos ni generar suficientes ingresos para dar condiciones de vida dignas a sus familias, tanto en Perú como en Venezuela. Su situación se agrava con el tiempo, ya que aumentan las deudas contraídas en términos de pago de alquiler, compra de comida o tratamientos médicos necesarios, llegando, en algunos casos a superar los S/3,000 (US\$850 - 723 euros). En este sentido, urge el apoyo con ayudas económicas en efectivo e inmediatas.
- No pueden acceder a ayudas estatales, a pesar de que más del 90% tiene residencia legal en el país. Es necesario prever o pensar en mecanismos que les permitan acceder y ser parte de los apoyos y ayudas que da el estado, más si cabe en situación de emergencia nacional y sanitaria.
- Para el control de la epidemia es indispensable considerar que poblaciones vulnerables, como la venezolana, podrían llegar a ser un foco de contagio si no pueden acatar las medidas decretadas por las autoridades, debido a las condiciones descritas. En las condiciones actuales se hace indispensable apoyar la población venezolana como parte del control de la epidemia.

Bibliografía consultada

ACNUR. 2020. *Situación COVID 19 Perú. Reporte n° 5*. 4 de mayo del 2020. Consultado el 24 de mayo del 2020 en https://www.acnur.org/op/op_fs/5eb5a5dd4/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n5-4-de-mayo-de-2020.html

Banco Mundial. 2019. *Una Oportunidad para Todos. Los Migrantes y Refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Perú. Resumen Ejecutivo*. Lima: Banco Mundial. Consultado el 29 de mayo del 2020 en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32816/143724ovSP.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

ONU - Migraciones (OIM) y UNICEF. 2020. *Monitoreo del Flujo de la Población Venezolana en el Perú - Reporte 7*. Febrero del 2020. Consultado el 25 de mayo del 2020 en <https://www.unicef.org/peru/informes/monitoreo-de-flujo-de-población-venezolana-en-el-perú-siete>

RIVERO, Pablo. 2019. *Sí, Pero No Aquí. Percepciones de Xenofobia y Discriminación hacia Migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Informe de Investigación de Oxfam. Oxfam Internacional. Consultado el 21 de julio del 2020 en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf>

Sitio web oficial de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Consultado el 04 de junio del 2020 en <https://www.acnur.org/peru.html>

Sitio web oficial de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), “Sistema de indicadores demográficos”. Consultado el 24 de mayo del 2020 en https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/helpsispi.htm#participacion_economia_formal.htm

Sitio web oficial de Pachamama Raymi, “*Quiénes somos*”, “*Los proyectos*”. Consultado el 04 de junio del 2020 en <https://pachamamaraymi.org>

Anexos

Anexo 1. Resumen de ayudas económicas entregadas	2
Anexo 2. Encuesta sobre impacto de COVID 19 y uso de la ayuda	4
Anexo 3. Guía de entrevista semiestructurada para personas beneficiadas	8

Anexo 1. Resumen de ayudas económicas entregadas

Primera entrega de ayudas			
Fecha	Nro de Ayudas	Entrega	S/ (Nuevos Soles Peruanos)
05/05/2020	55	Sucursal Cusco	27,500.00
14/05/2020	60	Sucursal Cusco	30,000.00
	5	Otras sucursales	2,500.00
20/05/2020	55	Sucursal Cusco	27,500.00
	2	Otras sucursales	1,000.00
23/05/2020	86	Sucursal Cusco	43,000.00
27/05/2020	89	Sucursal Cusco	44,500.00
02/06/2020	86	Sucursal Cusco	43,000.00
	1	Otras sucursales	500.00
04/06/2020	8	Sucursal Cusco	5,500.00
06/06/2020	20	Sucursal Cusco	10,000.00
Total	467		235,000.00

Segunda entrega de ayudas			
Fecha	Nro de Ayudas	Entrega	S/ (Nuevos Soles Peruanos)
18/06/2020	84	Sucursal Cusco	41,900.00
20/06/2020	45	Sucursal Cusco	21,900.00
23/06/2020	112	Sucursal Cusco	56,500.00
26/06/2020	99	Sucursal Cusco	51,000.00
27/06/2020	20	Sucursal Cusco	10,000.00
03/07/2020	21	Sucursal Cusco	10,500.00
	1	Otras sucursales	500.00
Junio	1 (cremación)	En efectivo	2,100.00
Junio	43 (casos urgentes)	En efectivo	20,700.00
Total	425		215,100.00

Tercera entrega de ayudas			
Fecha	Nro de Ayudas	Entrega	S/ (Nuevos Soles Peruanos)
08/07/2020	37	Sucursal Cusco	18,500.00
	1	Otras sucursales	500.00
11/07/2020	93	Sucursal Cusco	46,500.00
	3	Otras sucursales	1,500.00
15/07/2020	20	Sucursal Cusco	10,000.00
	7	Otras sucursales	3,500.00
Julio	4 (casos urgentes)	En efectivo	2,000.00
Julio	1 (caso urgente)	En efectivo	400.00
Julio	1 (Gastos hospitalarios y cremación)	En efectivo	4,300.00
Total	167		87,200.00

TOTAL	1,059 ayudas	S/537,300.00
--------------	---------------------	---------------------

Anexo 2. Encuesta sobre impacto de COVID 19 y uso de la ayuda

Entre el 9 y el 26 de junio del 2020 se aplicó una encuesta a 76 personas beneficiadas con la ayuda económica con el objetivo de conocer el impacto que la crisis derivada del COVID-19 ha tenido en su situación familiar y personal, así como el uso dado de la ayuda recibida.

1. Datos personales

1.1. ¿Con qué género se identifica?

- Hombre
- Mujer
- Otros: _____
- No me identifico

1.2. ¿Qué edad tiene?

- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-49 años
- 50-64 años
- Mayor de 65 años

1.3. ¿Cuál es su condición familiar en Perú?

- Estoy sola/o
- Estoy sola/o y apoyo a mi familia en Venezuela
- Estoy con mi familia (hijos/as mayores de edad y sin dependientes)
- Estoy con mi familia (con hijos/as menores de edad y/o con familiares dependientes)
- Otra: _____

1.4. ¿Cuál es su nivel máximo de estudios finalizados?

- Educación primaria
- Educación secundaria
- Formación Profesional
- Educación universitaria o superior
- Otro
- Sin educación formal
- No sabe/no contesta

1.4.1. De contar con estudios superiores, ¿ha podido encontrar trabajo en su especialidad en Perú?

- Si
- No ¿Cuál es la razón? _____

1.5. ¿Cuál era su situación laboral antes del confinamiento/Estado de emergencia (16 de marzo)?

- Empleado con pago mensual (sin contrato)
- Trabajador independiente (recibo por honorarios)
- Trabajo informal (adicional a honorarios: vendedor ambulante, por ejemplo)
- Sin trabajo / Desempleada
- Trabajo del hogar o cuidado de personas dependientes
- Estudiante
- Otra: _____

1.6. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- La misma
- Ha cambiado por:
 - Empleado con pago mensual (sin contrato)
 - Trabajador independiente (recibo por honorarios)
 - Trabajo informal (adicional a honorarios: vendedor ambulante, por ejemplo)
 - Sin trabajo / Desempleada

- Trabajo del hogar o cuidado de personas dependientes
- Estudiante
- Otra: _____

2. Contexto durante el confinamiento

2.1. ¿Cuál es su situación actual en relación al confinamiento?

- Estoy realizando confinamiento obligado (por políticas de gobierno)
- Estoy realizando confinamiento pero me dedico a trabajos esenciales (sanitario, transporte público, supermercado,...)
- No estoy realizando confinamiento porque económicamente no puedo
- Otro: _____

2.2. ¿El confinamiento ha afectado de alguna manera a su situación laboral?

- No, no ha cambiado
- Sí, ha empeorado un poco
- Sí, ha empeorado mucho
- Sí, pero no ha mejorado ni empeorado
- Sí, ha mejorado un poco
- Sí, ha mejorado mucho

2.3. ¿Con cuántas personas vive durante el confinamiento? (Incluyéndole a usted): N° _____

2.3.1. ¿Con cuántas personas menores de 18 años vive el confinamiento? N° _____

2.3.2. ¿Con cuántas personas en situación de dependencia vive el confinamiento? N° _____

2.4. La casa donde vive es:

- Alquiler (departamento completo)
- Alquiler de una habitación
- Situación de calle/Desalojada
- Otra situación: _____

2.4.1. En estos momentos y con respecto al pago de arriendo, su situación es:

- Pago una parte del arriendo.
- Pago el arriendo completo.
- No estoy pagando el arriendo y me van a desalojar
- No estoy pagando arriendo en acuerdo con el casero/casera
- Otro: _____

2.5. ¿Cuántos metros cuadrados aproximados tiene la vivienda donde se encuentra confinado?

- Menos de 50 m²
- De 50 a 80 m²
- De 80 a 100 m²
- Más de 100 m²

2.6. ¿La vivienda en la que se encuentra confinado tiene alguna de las siguientes características?

- Balcón, terraza o azotea
- Jardín privado
- Otras zonas exteriores
- Ningún espacio exterior
- Conexión a internet
- Calefacción (a gas o eléctrica)

2.7. ¿Cree que su vivienda es adecuada para afrontar el confinamiento? (espacio, luz, número de habitaciones, etc.)

- Nada
- Un poco
- Moderadamente

- Bastante
- Mucho

3. Situación de salud y bienestar

3.1. ¿Cómo diría usted que es su salud y la de su familia en general?

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- No sabe/no contesta

3.2. ¿Tiene usted o alguien de su familia alguna enfermedad o problema de salud crónico o de larga duración? Entendemos por larga duración si el problema de salud ha durado o se espera que dure 6 meses o más.

- Sí Cuál: _____
- No
- No sabe/no contesta

3.3. Actualmente ¿en qué medida otras personas de su entorno (familia, amistades, etc.) se interesan por lo que a usted o su familia necesitan?

- Ningún interés
- Poco interés
- Interés moderado
- Mucho interés
- No sabe/no contesta

3.4. Actualmente ¿en qué medida le resultaría fácil obtener ayuda de sus vecinos/as o comunidad en caso de necesidad?

- Muy difícil
- Difícil
- Posible
- Fácil
- Muy fácil
- No sabe/no contesta

3.5. Entre sus preocupaciones actuales están (marcar todas la necesarias):

- Encontrar trabajo
- Pagar el arriendo
- Enviar dinero a mi familia en Venezuela
- La alimentación de la familia
- Pagar la educación de mis hijas/os
- Comprar las medicinas que necesito (tratamiento médico propio o de miembro de la familia).
- Otras: _____

3.6. Entre sus planes a futuro actuales (de aquí a fin de año), están (marcar todos los necesario):

- Buscar trabajo cualquiera para vivir
- Buscar un trabajo de mi especialidad
- Ahorrar
- Traer a mi familia (en el caso de tener familia en Venezuela).
- Montar un negocio propio
- Regresar a Venezuela en cuanto pueda
- Otro: _____

4. Sobre uso de ayuda monetaria

4.1. ¿En qué ha gastado la ayuda recibida? (Marcar todas las necesarias)

- Alimentos
- Medicinas

- Tratamiento médico propio o de un familiar
- Pago de alquiler
- Pago de servicios (luz, internet, agua, gas, etc.).
- Envío de dinero a Venezuela para familiares.
- Pago por servicio educativo para hijas/os o familiar
- Otro: _____

4.2. ¿Durante cuánto tiempo le alcanza para vivir con la ayuda recibida?

- Ya me lo gasté
- 15 días
- Un mes
- Más de un mes

4.3. Aparte de esta ayuda monetaria de S/ 500.00 ¿Recibe usted algún otro tipo de apoyo?

- No, ninguno.
- Sí, recibo apoyo de _____ para _____

Anexo 3. Guía de entrevista semiestructurada para personas beneficiadas

Fecha de la entrevista:

Item	Preguntas/información requerida
Datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellidos - Edad - Lugar de origen (municipio, estado y región) - Tiempo de residencia en Perú - Condición migratoria - Grupo social (con carga familiar; persona sola; embarazada; discapacidad; con tratamiento médico permanente; con niñas/os; con hijos en Venezuela).
Punto de partida: salida de Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál era su situación personal y/o familiar en Venezuela? ¿A qué se dedicaba? ¿Por qué decidió salir de su país? - ¿Por qué decidió venir a Perú? - ¿Por qué medio llegó al país y con quién(es)? - ¿Qué razones le llevaron a asentarse en Cusco? - ¿Sigue en contacto con su familia en Venezuela? ¿De qué manera?
Situación previa en Perú (laboral, familiar, económica)	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de decretarse el estado de emergencia nacional (16 de marzo) contaba usted o algún miembro de su familia con ingresos estables - ¿Cuál era su principal fuente de ingresos (trabajo estable, trabajo temporal, ayudas del gobierno peruano o venezolano, etc.)? - ¿En qué invierte principalmente esos ingresos (ahorros, salud, alquiler, alimentación, educación de hijas/os, envía remesa a Venezuela, etc.)? ¿Ha podido ahorrar? - ¿Usted y/o su familia cuentan con seguro de salud (SIS, ESSALUD, privado)? - ¿Cómo describiría su vida y la de su familia en Cusco antes de la situación actual? ¿Se siente satisfecho/a con ella? - ¿Ha experimentado problemas o dificultades a su llegada a Perú? ¿Y en Cusco? ¿Cuáles fueron?
Impacto del COVID 19 en su situación personal y familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Si tenía trabajo antes del estado de emergencia, ¿lo mantiene en estos momentos? - Si la respuesta es negativa, ¿recibe o ha recibido apoyo del gobierno (peruano, venezolano) y/o de alguna otra institución? Si es así, ¿en qué consiste esa ayuda? - Los fondos recibidos (S/500) ¿en qué los va a invertir y hasta cuándo le alcanza? - ¿Cuáles son sus principales necesidades en este momento? - ¿Qué le preocupa de cara al futuro? - ¿Qué planes tenía para este año y cómo esta situación los ha cambiado? ¿Cuáles son sus planes ahora?

Preguntas específicas:

- En caso de tener hijas/os, ¿asisten a la escuela (pública o privada)? ¿Tienen acceso al programa nacional Aprende en Casa o a alguna plataforma de aprendizaje habilitada por sus instituciones educativas?
- De contar con un problema de salud permanente, ¿tiene acceso a las medicinas o al tratamiento que necesita? ¿Por qué?
- En caso de discapacidad, ¿cuál es su situación actual? ¿cuáles son sus principales necesidades en este momento?
- En caso de embarazo, ¿puede acceder a los servicios de cuidados prenatales?